

Universidad de los Andes
Rectoría
Política No. 2

TEMA: Servicio De Parqueaderos

La Rectoría, con el concepto favorable del Consejo Académico emitido en su sesión 221-05 del 12 de mayo, adoptó como política el cobro del servicio de los siguientes parqueaderos a profesores y empleados, a partir del primer semestre de 2006: Calle 18, Paseo Bolívar, Edificio de Aulas, lote de Fenicia y parqueaderos aledaños arrendados.

Lo anterior, teniendo en consideración el compromiso institucional de promover el uso racional del espacio público; la situación de inequidad que se presenta, pues para algunos miembros de la comunidad el servicio de parqueaderos es gratuito y para otros tiene un costo; y que este servicio es limitado e insuficiente. Las tarifas fijadas para cada parqueadero serán establecidas de forma diferencial, de acuerdo con los rangos salariales de los posibles usuarios y la ubicación de aquel.

CARLOS ANGULO GALVIS
RECTOR

MARGARITA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL